

Informe de Auditoría de Estados Financieros Intermedios
emitido por un Auditor Independiente

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACIÓN)
Estados Financieros Intermedios
correspondientes al ejercicio comprendido entre el
1 de enero y el 19 de diciembre de 2018

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., sociedad gestora de IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros intermedios de IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (FONDO EN LIQUIDACIÓN) (el Fondo), que comprenden el balance a 19 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 19 de diciembre de 2018.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 19 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 19 de diciembre de 2018, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros intermedios en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Liquidación anticipada y extinción del Fondo

Descripción Según se describe en la nota 1.b de las notas explicativas adjuntas, con fecha 24 de agosto de 2018 se produjo la liquidación anticipada del Fondo, que incluyó la enajenación de los derechos de crédito, bienes y demás cuentas que permanecían en el activo del Fondo y atender y cancelar todas las obligaciones de pago que permanecían registradas en el pasivo del Fondo y con fecha 19 de diciembre de 2018 se produjo la extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial. Hemos considerado estos hechos como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta Nuestros procedimientos de auditoría en relación con esta cuestión han incluido, entre otros, la comprobación de los cobros y pagos producidos por la liquidación de los activos y pasivos del Fondo el 24 de agosto de 2018, y la revisión del acta notarial de extinción del Fondo emitida el 19 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con los estados financieros intermedios

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular los estados financieros intermedios adjuntos, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de los estados financieros intermedios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros intermedios, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros intermedios.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros intermedios, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros intermedios o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros intermedios, incluida la información revelada, y si los estados financieros intermedios representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2019 Núm. 01/19/02948

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 17469)

11 de abril de 2019



CLASE 8.ª
Comercio



ON6632135

**IM LICO DIVISI3N,
FONDO DE TITULIZACI3N DE ACTIVOS
(FONDO EN LIQUIDACI3N)**

Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018



CLASE 8.ª
Actividad financiera II



ON6632136

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexos I y II
- Formulación de los estados financieros intermedios



CLASE 8.^a
(CORREO)



0N6632137

BALANCE DE SITUACIÓN



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0N6632138

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)

Balance intermedio al 19 de diciembre de 2018 y balance al 31 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	1.504
Activos Titulizados		-	1.504
Arrendamientos financieros, Préstamos y otros		-	-
Activos dudosos-principal		-	-
Activos dudosos-intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	7.048
B) ACTIVO CORRIENTE			
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	219
Activos Titulizados		-	204
Arrendamientos financieros, Préstamos y otros		-	-
Activos dudosos-principal		-	-
Activos dudosos-intereses y otros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	15
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	-	6.829
Tesorería		-	6.829
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	8.552



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



ON6632139

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)

Balance intermedio al 19 de diciembre de 2018 y balance al 31 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			294
I. Provisiones a largo plazo			-
II. Pasivos financieros a largo plazo	8		294
Obligaciones y otros valores emitidos			-
Series no subordinadas			-
Series subordinadas			294
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			-
Deudas con entidades de crédito			-
Derivados			-
Otros pasivos financieros			-
III. Pasivos por impuesto diferido			8.258
B) PASIVO CORRIENTE			
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta			-
V. Provisiones a corto plazo			-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8		8.063
Obligaciones y otros valores emitidos			-
Series no subordinadas			-
Series subordinadas			108
Intereses y gastos devengados no vencidos			17.731
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			(10.052)
Deudas con entidades de crédito			-
Derivados			-
Otros pasivos financieros			-
Acreedores y otras cuentas a pagar			276
VII. Ajustes por periodificaciones	9		195
Comisiones			5
Comisión sociedad gestora			2
Comisión administrador			3
Comisión variable			-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)			-
Otras comisiones			190
Otros			-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta			-
IX. Coberturas de flujos de efectivo			-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			-
TOTAL PASIVO			8.552



CLASE 8.^a
CORRESPONDIENTE



0N6632140

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª
SECUNDARIA



0N6632141

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

		Miles de euros	
	Nota	2018	2017
1. Intereses y rendimientos asimilados	6	1.621	6.905
Activos Titulizados		-	468
Otros activos financieros		1.621	6.437
2. Intereses y cargas asimilados	8	(2.351)	(13.477)
Obligaciones y otros valores emitidos		-	-
Otros pasivos financieros		(2.351)	(13.477)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		(730)	(6.572)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		4.999	901
6. Otros ingresos de explotación		(6.845)	(4.699)
7. Otros gastos de explotación		-	-
Servicios exteriores		-	-
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(6.845)	-
Comisión de sociedad gestora		(80)	(91)
Comisión administrador		(38)	-
Comisión variable	9	(6.164)	(4.195)
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		(563)	(413)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	2.623
Deterioro neto de Activos Titulizados		-	2.623
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de otras (pérdidas) ganancias	9	2.576	7.747
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL PERIODO		-	-



CLASE 8.^a
SERVICIOS



ON6632142

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.^a
ESTADÍSTICAS



ON6632143

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)

Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

	Nota	Miles de euros	
		2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(10.092)	(3.835)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(9.263)	(4.538)
Intereses cobrados de los activos titulizados		1.636	6.897
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(9.325)	(11.435)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo		(877)	(505)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora		(82)	(90)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados		(41)	(349)
Comisiones pagadas al agente de pagos		-	-
Comisiones variables pagadas		-	-
Otras comisiones		(754)	(66)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		(3)	1.208
Pagos por garantías financieras		-	-
Cobros por garantías financieras		-	-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Cobros por operaciones de derivados de negociación		-	-
Otros pagos de explotación		(2.679)	-
Otros cobros de explotación		2.676	1.208
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		3.313	8.872
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		1.738	8.872
6. Flujos de caja netos por amortizaciones		1.984	9.348
Cobros por amortización ordinaria		-	-
Cobros por amortización anticipada		-	-
Cobros por amortización previamente impagada		-	-
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(246)	(476)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		-	-
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos		-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos		-	-
Cobros Activos Titulizados pendientes ingreso		-	-
Administraciones públicas - Pasivo		-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(6.829)	5.037
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	6.829	1.792
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	6.829



CLASE 8.ª
Gastos de personal



0N6632144

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a
(ECONOMÍA Y FINANZAS)



ON6632145

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Nota	Miles de euros	
	2018	2017
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo	-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos	-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a
[Código de Clasificación]



0N6632146

MEMORIA



CLASE 8.^a
Escripciones



0N6632147

IM LICO DIVISIÓN, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en Liquidación)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de diciembre de 2018

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM LICO DIVISIÓN, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 29 de mayo de 2015, agrupando inicialmente los Activos titulizados cedidos por LICO LEASING DIVISIÓN, S.A.U., E.F.C. (en adelante Lico Leasing división), consistentes en contratos de arrendamiento financiero de bienes muebles destinados a la actividad del deudor, contratos de venta a plazos de bienes muebles destinados a la actividad del comprador y préstamos con garantía real (prendas e hipotecas mobiliarias e inmobiliarias) y/o con garantía personal, por un valor nominal de importe total 58.853.201,40 euros. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por un valor nominal de importe de 58.800.000 euros, siendo la Fecha de Desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 3 de junio de 2015.

Con fecha 2 de junio de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores incorporó a sus Registros Oficiales la Escritura de Constitución del Fondo. Dado que se trata de un Fondo de Titulización constituido de conformidad con lo establecido en el artículo 22.4 de la Ley 5/2015, no es necesario completar los trámites de verificación e inscripción de un folleto de emisión.

El Fondo constituía un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emitió en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

b) Duración del Fondo

Según la documentación, el Fondo se extinguía en los siguientes supuestos:

- Cuando se amortizaran íntegramente los Activos Titulizados y se hubiera liquidado cualesquiera otros bienes y valores que integren su activo.



CLASE 8.º



ON6632148

- En el supuesto de que hayan vencido todos los Activos Titulizados y existan importes pendientes de cobro de los Activos Titulizados y obligaciones pendientes de pago a los Titulares de los Bonos, el Fondo se extinguirá en la Fecha de Pago inmediata siguiente a los cuatro (4) años desde la fecha de vencimiento del último Derecho de Crédito agrupado en el mismo, es decir, en la Fecha de Vencimiento Legal.
- Cuando finalice el procedimiento de liquidación anticipada del Fondo.
- Cuando se amorticen íntegramente los Bonos.

Con fecha 6 de septiembre de 2018, la Sociedad Gestora comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

1. A los efectos de lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo, durante el mes de agosto de 2018, se amortizaron íntegramente los Derechos de Créditos. En consecuencia, el Fondo quedó liquidado.

En consecuencia, con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

1. Comunicar a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación de Fondo y la amortización de los bonos.
2. En la fecha de pago, 24 de agosto de 2018, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el Orden de Prelación de Pagos recogido en la estipulación 11.2 de la Escritura de Constitución del Fondo.
3. Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento de la correspondiente acta notarial.
4. Comunicar la liquidación del fondo a la CNMV, a la Sociedad de Gestión de los sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

De acuerdo con lo anterior el Fondo fue liquidado el 24 de agosto de 2018.

El Fondo quedó extinguido el 19 de diciembre de 2018.



CLASE 8.ª
RESPONSABLE



0N6632149

c) Orden de Prelación de Pagos

En cada fecha de pago, los recursos disponibles determinados conforme a la escritura de constitución del Fondo se aplicarán de la siguiente manera:

- Impuestos que correspondan al Fondo.
- Gastos Ordinarios y Extraordinarios.
- Comisión de Administración.
- Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
- Amortización del principal de los Bonos de la Serie A.
- Amortización del principal de los Bonos de la Serie B.
- Amortización del principal de los Bonos de la Serie C.
- Remuneración contingente de los Bonos de la Serie C.

d) Administración del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la administración del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la sociedad gestora del Fondo, actividad por la que percibirá por los servicios que preste al Fondo los siguientes importes:

- Comisión periódica: Un importe fijo de 7.500 euros mensuales, que se devengará diariamente, a partir de la Fecha de Constitución, y se liquidará en las Fechas de Pago del Fondo. En la primera Fecha de Pago, esta comisión se liquidará en función de los días efectivamente transcurridos desde la Fecha de Constitución del Fondo.
- Comisión de liquidación: 12.000 euros, pagadera en la fecha de liquidación del Fondo.
- Comisión por novación: para cada modificación de la Escritura de Constitución, y dependiendo de los trabajos que la Sociedad Gestora realice, se devengará una comisión cuyo importe oscilará entre un mínimo de 5.000 euros y un máximo de 20.000 euros.



CLASE 8.ª
(INSTRUMENTOS)



0N6632150

- **Comisión por inmueble:** por cada inmueble que el Fondo adquiriera por cualquier motivo derivado de la ejecución de los Activos Titulizados, la Sociedad Gestora cobrará una comisión de 10 euros mensuales desde su adquisición hasta su transmisión.

e) Administrador de los Activos Titulizados

Con fecha 29 de mayo de 2015 (Fecha de Constitución del Fondo) el Fondo firmó con el cedente, Lico Leasing División, S.A., E.F.C., un contrato de administración, cuyo objeto es la custodia y depósito de títulos, así como la gestión de cobros del Fondo. Por ello recibe una comisión fija del 0,9% por año sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Activos Titulizados en la fecha de pago inmediatamente anterior. Asimismo, recibe una comisión variable por servicio de recobro de deudas por Activos Titulizados con impagos superiores a 60 días (3% sobre lo recuperado) y por Activos Titulizados con impagos superiores a 120 días (4% de lo recuperado).

f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) La Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial. En el Título III de esta ley se regula el régimen jurídico de las titulaciones y adicionalmente deroga el Real Decreto 926/1998 y los artículos de la Ley 19/1992 que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria y sus sociedades gestoras.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el B.O.E. de 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó a la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV que regulaba los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.



CLASE 8.ª
(Impuestos)



0N6632151

g) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 19 de diciembre de 2018 se formulan de acuerdo con las normas de valoración y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones. Según se indica en la Nota 1.b en 2018 se acordó la liquidación del Fondo, por lo que, complementariamente los estados financieros intermedios se han preparado también de acuerdo con la Resolución de 18 de octubre de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Según se indica en la mencionada Nota 1.b, el Fondo se liquidó el 24 de agosto de 2018 y se extinguió el 19 de diciembre de 2018. Si los estados financieros intermedios hubieran sido formulados bajo el principio de empresa en funcionamiento, no hubiesen surgido diferencias significativas respecto los criterios adoptados en los estados financieros intermedios adjuntos que se describen en la Nota 3.

Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo, y comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 19 de diciembre de 2018. En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización S.G.F.T., S.A. ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA Y FINANZAS



0N6632152

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros.

Tal y como se indica en la Nota 2.a anterior, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha decidido utilizar el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013.

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en los estados financieros de ese período y de periodos sucesivos.

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2017 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2018 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2017.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 con la del ejercicio anterior, hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 24 de agosto de 2018 y se extinguió el 19 de diciembre de 2018, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2018 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018. Asimismo, según se indica en la Nota 2.a, en la preparación de los estados financieros intermedios se ha utilizado el marco de información financiera aprobado por la Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 18 de octubre de 2013. No obstante, el efecto de utilizar este nuevo marco normativo no es significativo al comparar la información del ejercicio 2017 con la del ejercicio anterior.



CLASE 8.^a
(CONTABILIDAD)



0N6632153

La Liquidación del Fondo se produjo el día 24 de agosto de 2018, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la Fecha de Liquidación y el 19 de diciembre de 2018, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 24 de agosto de 2018.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la Escritura de Constitución.

Como consecuencia de la Liquidación del Fondo con fecha 24 de agosto de 2018, no han sido confeccionados ni presentados los estados S.05 a fecha 19 de diciembre de 2018.

Las cifras incluidas en estos estados financieros intermedios están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Ingresos y Gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

f) Principios contables no obligatorios

En la preparación de los presentes estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0N6632154

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.b, se comunicó mediante un hecho relevante a la CNMV, la liquidación del Fondo el 24 de agosto de 2018.

Como consecuencia de lo anterior, tal y como se indica en la Nota 2.a, los estados financieros intermedios han sido preparados de acuerdo con la Resolución del 18 de octubre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos – principal” y “Activos dudosos – intereses” recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25 % de los importes pendientes de cobro.



CLASE 8.^a
RESERVA



0N6632155

Se consideran activos fallidos aquéllos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en la Escritura del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Informe de Gestión.

e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los Activos Titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinada o determinable, que la sociedad gestora tenga la intención efectiva y el fondo la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.



CLASE 8.^a
Inversiones



ON6632156

Valoración inicial

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos Titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- **Débitos y partidas a pagar**

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los Bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.



CLASE 8.^ª
FINANCIACIÓN



0N6632157

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en la estipulación 9 de la escritura de Constitución.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



CLASE 8.ª
FINANCIERAS



0N6632158

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

h) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Activos Titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6632159

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión de instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100



CLASE 8.^a
ACTIVO FINANCIERO



0N6632160

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.



CLASE 8.^a



ON6632161

- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2018 y 2017 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se ha calculado el deterioro de los ejercicios 2018 y 2017 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.



CLASE 8.^a
REGISTRO DE INGRESOS



0N6632162

j) **Comisión variable**

Se define la “Comisión variable” como el importe restante, en su caso, una vez amortizados todos los Bonos y abonados todos los pagos del Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se registrará y liquidará conforme se estipula en los apartados siguientes de la presente norma.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando la diferencia obtenida en el tercer párrafo sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, conforme se establece en el párrafo anterior, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance «Comisión variable», hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.



CLASE 8.^a
LUGAR DE EMISIÓN



ON6632163

Cuando, de acuerdo con la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable se determine de forma distinta a la establecida en el segundo párrafo, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Comisión variable – Ajustes por periodificaciones” de periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por el pasivo más subordinado (Nota 3.g).
- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de «Comisión Variable – gastos de explotación» con cargo a la partida de «Comisión variable – Ajustes por periodificaciones».

k) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.



CLASE 8.ª
PASIVOS CONTINGENTES



0N6632164

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en los estados financieros intermedios del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 19 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en los estados financieros formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a
CONSTITUCIÓN DE 1978



0N6632165

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo estaba expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantenía en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente el riesgo resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos que impliquen cambios en los tipos de interés que afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al Orden de Prelación de pagos establecido en escritura de constitución del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encontraba mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se recibían de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en Escritura de Constitución, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el orden de prelación de pagos a los acreedores del Fondo.



CLASE 8.^a
DEPARTAMENTO



0N6632166

5.1 Exposición total al riesgo de crédito

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito a 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio 2017:

	Miles de euros	
	19/12/2018	31/12/2017
Activos Titulizados	-	1.723
Efectivo y otros líquidos equivalentes	-	6.829
Total Riesgo	-	8.552

Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Activos Titulizados. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos Titulizados.

Estimación del valor razonable:

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Tanto los Activos Titulizados como las Obligaciones y otros valores emitidos a 31 de diciembre de 2017 eran a tipo variable, con revisión periódica de tipo de interés, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.



CLASE 8.ª



0N6632167

6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 19 de diciembre de 2018, no existen activos financieros tras la amortización anticipada de los mismos el 24 de agosto de 2018.

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2017		
	Corriente	No corriente	Total
Activos Titulizados			
Contratos de arrendamiento financiero/venta a plazos/Préstamo con garantía real y/o personal	204	1.504	1.708
Activos Dudosos-principal	-	-	-
Activos Dudosos-intereses y otros	-	-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	-	-	-
Intereses devengados no vencidos	15	-	15
Intereses vencidos e impagados	-	-	-
Total	219	1.504	1.723

6.1 Derechos de Crédito

El Cedente tenía en su activo, a 1 de mayo de 2015 (la Fecha de Corte), Derechos de Crédito, que a dicha fecha, tenían un Saldo Nominal Pendiente de 58.853.201,40 euros. Este Derecho de crédito se correspondía con 599 contratos de arrendamiento financiero, 574 contratos de venta a plazos de bienes muebles y 663 préstamos con garantía real y/o personal con unos Saldos Nominales Pendientes de 30.166.451,49 euros, 22.170.401,55 euros y 6.516.348,36 euros respectivamente.

El precio de adquisición de dichos Derechos de Crédito fue de 23.000.000 euros. Dicho precio representa el valor de mercado de dichos Derechos de Crédito a 28 de abril de 2015, habiendo sido este valor de mercado determinado por un experto independiente. Este precio supone un descuento del 60,92% sobre el valor nominal. El precio de adquisición de dichos Derechos de Crédito fue pagado por la Sociedad Gestora neteado del precio de suscripción de los Bonos (23.298.000 euros) (Nota 7.1).

Al 28 de diciembre de 2017, el Fondo realizó una venta parcial de la cartera de derechos de crédito a la sociedad Trafalgar Leasing, S.L.U., por importe de 6.057.602, 39 euros.



CLASE 8.^a
ECONOMÍA PÚBLICA Y FINANZAS



ON6632168

La diferencia entre el precio pagado por los Derecho de Crédito y los cobros por amortizaciones de estos, es llevada al epígrafe “intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2018 se ha devengado 1.621 miles de euros por dicho concepto (2017: 6.437 miles de euros).

Al 29 de mayo de 2018, el Fondo realizó la venta de la cartera de derechos de crédito a la sociedad Trafalgar Leasing, S.L.U., por importe de 989.600,28 euros. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por la venta de la cartera de los Derechos de Crédito ha ascendido a 276 miles de euros registrada en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

6.1.1 Detalle y movimiento de los Activos Titulizados, hasta el 19 de diciembre de 2018 y para el ejercicio 2017

El movimiento de los Activos Titulizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo nominal inicial del ejercicio	1.708	28.008
Adiciones	-	-
Amortización ordinaria	(72)	(5.075)
Amortización anticipada	(1.534)	(3.387)
Amortizaciones previamente impagadas	(102)	(2.132)
Otros (*)	-	-
Saldo nominal final a cierre del ejercicio	1.534	17.414
Ajuste (**)	-	(15.706)
Saldo final al cierre del ejercicio	-	1.708

(*) Se corresponden con intereses fallidos que no fueron cobrados y fueron dados de baja.

(**) Se corresponde con la diferencia entre el valor nominal de los Activos Titulizados vivos y su puesta a coste amortizado utilizando el valor razonable en la adquisición.



CLASE 8.^a



0N6632169

6.1.2 *Movimiento de los activos dudosos hasta el 19 de diciembre de 2018 y para el ejercicio 2017*

El movimiento de los activos dudosos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo nominal inicial del ejercicio	-	9,145
Altas	-	-
Bajas	-	(9,145)
Traspasos	-	-
Saldo nominal final a cierre del ejercicio (Nota 6.1.3)	-	-
Ajuste (*)	-	-
Saldo final al cierre del ejercicio	-	-

(*) Se corresponde con la diferencia entre el valor nominal de los Activos Titulizados dudosos vivos y su puesta a coste amortizado utilizando el valor razonable en la adquisición.

6.1.3 *Movimiento de las correcciones de valor hasta el 19 de diciembre de 2018 y para el ejercicio 2017*

El movimiento de las correcciones de valor en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Saldo inicial del ejercicio	-	(2,623)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	2,623
Saldo final cierre del ejercicio	-	-

A 19 de diciembre de 2018 no se han imputado ingresos ni gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados registrada en el epígrafe "Deterioro neto de Activos Titulizados" (2017: 2.623 miles de euros de pérdida).

A 19 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, no existen correcciones de valor por deterioro de los Activos Titulizados por aplicación del calendario de morosidad.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6632170

6.1.4 *Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos Titulizados hasta el 19 de diciembre de 2018 y a cierre del ejercicio 2017*

El movimiento de las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos Titulizados en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Condonaciones	-	-
Intereses y rendimientos asimilados:	1.621	6.905
Intereses cobrados:	1.636	6.898
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio:	(15)	(4)
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio:	-	15
Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio:	-	(4)
Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio:	-	-

6.1.5 *Características principales de la cartera al cierre del ejercicio 2017*

Las características principales de la cartera en el ejercicio anual 2017 era la siguiente:

	2017
Tasa de amortización anticipada	68,1%
Tipo de interés medio de la cartera:	2,73%
Tipo máximo de la cartera:	3,2%
Tipo mínimo de la cartera:	2,43%

6.1.6 *Plazos de vencimiento del principal de los derechos de cobro del Fondo hasta el 19 de diciembre de 2018 y a cierre del ejercicio 2017*

El desglose de este apartado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2018	2017
Vida Residual (*)		
Inferior a 1 año	-	-
De 1 a 2 años	-	-
De 2 a 3 años	-	-
De 3 a 5 años	-	-
De 5 a 10 años	-	1.708
Superior a 10 años	-	-
Total	-	1.708

(*) Refleja los Activos Titulizados cuya última cuota vence en dicho tramo.



CLASE 8.^a
TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA



0N6632171

6.1.7 Vencimientos estimados de Activos Titulizados hasta el 19 de diciembre de 2018 y a cierre del ejercicio 2017

Al 19 de diciembre de 2018 no existen vencimientos estimados de los Activos Titulizados. Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados del ejercicio anual 2017 fue el siguiente:

2017	Miles de euros						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023 - 2027	Resto
Por principal	8.151	-	-	-	-	-	-
Por impago de principal	587	-	-	-	-	-	-
Por intereses	161	-	-	-	-	-	-
Total	8.899	-	-	-	-	-	-

La distribución del principal ha sido realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

A 19 de diciembre de 2018 no se han realizado reclasificaciones de activos.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe corresponde al saldo del excedente de Tesorería, una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

7.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2018	2017
Cuenta de Cobros (Banco Santander)	-	772
Cuenta de Tesorería (Banco Santander)	-	6.057
	-	6.829

Con fecha 29 de mayo de 2015 (Fecha de Constitución del Fondo) la Sociedad Gestora en nombre del Fondo abrió dos cuentas en Banco Santander, S.A.: la "Cuenta de Cobros" y la "Cuenta de Tesorería".



CLASE 8.^a
(CONCEPTO)



0N6632172

El objeto principal de la Cuenta de Cobros era recibir diariamente del Cedente, todos los ingresos que el Fondo debe recibir derivados de los cobros de los Activos Titulizados de conformidad con lo establecido en la Escritura de Constitución. La Sociedad Gestora daba las oportunas instrucciones para realizar las transferencias que eran necesarias desde la Cuenta de Cobros a la Cuenta de Tesorería para atender las obligaciones de pago dos días antes de cada Fecha de Pago.

Adicionalmente en la Fecha de Desembolso, el 3 de junio de 2015 quedó ingresado en la Cuenta de Tesorería la diferencia entre el precio de adquisición de los Activos Titulizados y el precio de suscripción de los Bonos, es decir 298.000 euros (Ver Notas 6.1 y 10.1).

El tipo de interés en ambas cuentas corrientes es igual al tipo de interés de referencia de los Bonos es decir el Euribor a 1 mes, para cada período de devengo de que se trate, aplicable desde el último día del mes natural de cada Fecha de Pago, no pudiendo ser nunca inferior al 0%. El devengo de intereses era mensual y se liquidaba el último día hábil de cada período mensual.

Ni en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 ni durante el ejercicio 2017 se devengaron intereses en dichas cuentas.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 19 de diciembre de 2018, no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 24 de agosto de 2018.

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2017 era la siguiente:

	Miles de euros		
	31.12.2017		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	-	-	-
Series subordinadas	108	294	402
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(10.052)	-	(10.052)
Intereses y gastos devengados no vencidos	17.731	-	17.731
Total	7.781	294	8.081



CLASE 8.^a
OPORTUNIDAD



ON6632173

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

8.1.1 Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución

Las características de los Bonos:

	Serie A	Serie B	Serie C
Número de Bonos	236	205	147
Valor Nominal	100.000 €	100.000 €	100.000 €
Valor Nominal Total	23.600.000 €	20.500.000 €	14.700.000 €
Valor de suscripción/sobre V.N.	94%	4%	2%
Precio de Suscripción	22.184.000€	820.000€	294.000€
Frecuencia Pago de interés	Mensual	n/a	n/a
Frecuencia Pago de principal	Mensual	Mensual	Mensual
Fechas de pago	24 de cada mes o siguiente Día Hábil.	24 de cada mes o siguiente Día Hábil.	24 de cada mes o siguiente Día Hábil.
Fecha de inicio del devengo de intereses	03/06/2015	n/a	n/a
Primera Fecha de Pago	24/07/2015	24/07/2015	24/07/2015
Fecha final	24/08/2030	24/08/2030	24/08/2030
Cupón	Variable	n/a	n/a
Índice de Referencia	Euribor a 1 mes	n/a	n/a
Margen	2%	n/a	n/a

- (*) Los Bonos de la Serie C devengan la "Remuneración Contingente", es el saldo remanente de los Recursos disponibles en cada Fecha de Pago después de hacer frente a los pagos descritos en el orden de prelación de pagos establecido en la Nota 11.1 de la Escritura de Constitución del Fondo.

El valor nominal y de suscripción total de los Bonos ascendió a 58.800.000 y 23.298.000 euros, respectivamente.

En la Cuenta de Tesorería se abonaron en la Fecha de Desembolso un importe de 298.000 euros, que se corresponde con la diferencia entre el precio por los Bonos emitidos (23.298.000 euros) y el Precio de Adquisición de los Activos Titulizados (23.000.000 euros) (Ver Nota 6).

Los Bonos fueron suscritos inicialmente por Lico Leasing División y sólo eran transmisibles a otro inversor cualificado. La Fecha de Desembolso de dichos Bonos fue el 3 de junio de 2015.

Con fecha 17 de agosto de 2015 el único Bonista del Fondo, Lico Leasing División transmitió a favor de "Valdivia Leasing Limited", de nacionalidad irlandesa, dichos Bonos, emitiendo 3 títulos múltiples a nombre de dicha Sociedad.

Los Bonos de cada una de las 3 Series se representan mediante sendos títulos múltiples representativos de la totalidad de los Bonos de cada Serie.

Los Bonos no cotizan en ningún mercado secundario organizado.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



ON6632174

El precio de reembolso para los Bonos será de 100.000 euros por Bono, es decir el 100% de su valor nominal.

El vencimiento de los Bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha final del Fondo. Con fecha 24 de febrero de 2018, los 205 Bonos de la Serie B quedan totalmente amortizados. Esta amortización supone un impacto en resultados por importe de 4.723 miles de euros registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El 29 de mayo de 2018, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo procedía a la venta de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo en virtud del Contrato de Compraventa de una cartera, firmada el 29 de mayo de 2018.

El 9 de agosto de 2018, el titular de los Bonos instruyó a la Sociedad Gestora para proceder, en nombre del Fondo, a la amortización de 147 bonos de la Serie C por importe de 2.463 miles de euros.

Los pagos en concepto de amortización de Bonos estaban sujetos al Orden de Prelación de Pagos. Primero se amortizaba la Serie de Bonos A, luego la Serie B y por último la Serie C.

A medida que se iban amortizando los Bonos la diferencia entre el precio cobrado por dichos Bonos en la emisión y el precio pagado a los Bonistas en la amortización, se registra en el epígrafe de intereses y cargas asimiladas. Durante el ejercicio 2018 se han devengado intereses por importe de 2.351 miles de euros por dicho concepto (2017: 13.477 miles de euros).

No existe calificación crediticia para las distintas Series de Bonos, al ser un fondo privado.



CLASE 8.^a
Instrumentos de deuda pública



ON6632175

8.1.2 Movimiento de los Bonos hasta el 19 de diciembre de 2018 y durante el ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente

El movimiento de los Bonos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Serie A		Serie B		Serie C	
	19.12.2018	31.12.2017	19.12.2018	31.12.2017	19.12.2018	31.12.2017
Saldo nominal inicial del ejercicio	-	-	108	14.616	294	14.700
Adiciones	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones	-	-	(108)	(11.912)	(294)	-
Saldo nominal final a cierre del ejercicio	-	-	-	2.704	-	14.700
Ajustes (*)	-	-	-	(2.596)	-	(14.406)
Saldo final a cierre del ejercicio	-	-	-	108	-	294

(*) Se corresponde con la diferencia entre el valor nominal vivo de los Bonos y puesta a coste amortizado utilizando el valor razonable en la emisión.

8.1.3 Intereses y cargas asimiladas-Obligaciones y otros valores emitidos hasta el 19 de diciembre de 2018 y durante el ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente

El epígrafe “intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores emitidos” de la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	19.12.2018	31.12.2017
Obligaciones y otros valores emitidos:	2.351	13.477
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	-	6.974
Intereses pagados	9.325	11.435
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	(6.974)	(4.461)

8.1.4 Tipos vigentes de las diferentes Series de Bonos hasta el 19 de diciembre de 2018 y durante el ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente

El Bono A, B y C están totalmente amortizados a 19 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS



0N6632176

8.1.5 Estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo hasta el 19 de diciembre de 2018 y durante el ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente

Al 19 de diciembre de 2018, no existe estimación de los vencimientos futuros de los Bonos. La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos del ejercicio anual 2017 fue el siguiente:

BONOS (2017)		VENCIMIENTOS (AÑOS)						RESTO
		2018	2019	2020	2021	2022	2023-2027	
Serie B	Principal	2.704	-	-	-	-	-	-
Serie C	Principal	14.700	-	-	-	-	-	-

La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis:

	2018	2017
Tasa de Amortización anticipada	-	20%
Call	-	10%
Tasa de fallidos	-	1%
Tasa de recuperación de fallidos	-	80%

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y de morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

9. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe de los estados financieros intermedios en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	19.12.2018	31.12.2017
Comisión Sociedad Gestora	-	2
Comisión administrador	-	3
Comisión Variable – resultados realizados	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-	-
Otras comisiones	-	190
Otros	-	-
	-	195



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N6632177

El Fondo ha registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias una “Comisión Variable” que presenta el siguiente detalle en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2018 y del ejercicio anual 2017:

	Miles de euros	
	2018	2017
Comisión variable – resultados realizados (gasto)	(6.164)	(4.195)
Repercusión de otras pérdidas (Ingreso)	2.576	7.747
	<u>3.588</u>	<u>3.552</u>

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	Real	
	2018	2017
<u>Liquidación de cobros y pagos del periodo</u>		
<u>Activos Titulizados clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	72	5.075
Cobros por amortizaciones anticipadas	1.534	3.387
Cobros por intereses ordinarios	25	297
Cobros por intereses previamente impagados	29	131
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	102	2.132
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	(11.912)
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-
Otros pagos del periodo	-	(504)



CLASE 8.^a



0N6632178

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2018 y 2017:

<i>Liquidación de pagos del periodo (2018)</i>	<u>Enero 2018</u>	<u>Febrero 2018</u>	<u>Marzo 2018</u>	<u>Abril 2018</u>	<u>Mayo 2018</u>	<u>Junio 2018</u>
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)						
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	-	-	-	-	-	-
<i>Liquidación de pagos del periodo (2017)</i>	<u>Enero 2017</u>	<u>Febrero 2017</u>	<u>Marzo 2017</u>	<u>Abril 2017</u>	<u>Mayo 2017</u>	<u>Junio 2017</u>
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)						
Pagos por amortización ordinaria (Serie A)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	(914)	(735)	(904)	(609)	(1.589)	(554)
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses ordinarios (Serie A)	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas	-	-	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada	-	-	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados	-	-	-	-	-	-
Otros pagos del periodo	(66)	(42)	(53)	(38)	(40)	(45)



CLASE 8.^a
Escripciones



0N6632179

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,41%	NA	3,41%	2,73
Tasa de amortización anticipada (*)	20,00%	NA	20,00%	68,06%
Tasa de fallidos	6,91%	NA	6,91%	0,00%
Tasa de recuperación de fallidos	80%	0%	80%	80%
Tasa de morosidad	22,11%	0%	22,11%	0,00%
Ratio Saldo/Valor de Tasación (histórico)	59,20%	NA	59,20%	96,93%
Vida media de los activos	51	NA	51	79

(*) La C.N.M.V. recomienda que se recoja como Tasa de Amortización Anticipada en el momento inicial la primera de las Tasas de Amortización Anticipada recogidas en escritura de constitución. No obstante, lo anterior, la Sociedad Gestora considera razonable que la tasa de amortización que debe incluirse es la tasa central de las estimaciones de escritura de constitución, es decir el 20%.

Ni a 19 de diciembre de 2018 ni a 31 de diciembre de 2017 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidas.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. El importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA



0N6632180

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedicaba el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2017, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del ejercicio 2018 han sido 4 miles de euros (2017: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias de los ejercicios 2018 y 2017. Adicionalmente, el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2018 y 2017 no acumula un aplazamiento superior a la periodicidad del pago (60 días).

Acciones realizadas por las agencias de calificación durante el ejercicio 2018

El Fondo no tiene calificaciones de ninguna Agencia de Calificación al ser un fondo privado.



CLASE 8.^a
[Sociedades anónimas]



0N6632181

ANEXOS I Y II



CLASE 8.ª
CONTABILIDAD



ON6632182

ANEXO I

El balance inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

	<u>Miles de euros</u> <u>2017</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-
I. Activos financieros a largo plazo	-
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	-
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	-
Activos titulizados	-
Participaciones hipotecarias	-
Certificados de transmisión de hipoteca	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Activos dudosos - Principal	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
Otros activos financieros	-
Deudores y otras cuentas a cobrar	-
VI. Ajustes por periodificaciones	-
Otros	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	50
Tesorería	50
TOTAL ACTIVO	<u>50</u>



CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



ON6632183

	<u>Miles de euros</u> <u>2017</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	-
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	-
III. Pasivos por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	-
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
Provisión por margen de intermediación	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	-
Obligaciones y otros valores emitidos	-
Series	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Deudas con entidades de crédito	-
Préstamo subordinado	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-
Intereses vencidos e impagados	-
Derivados	-
Derivados de cobertura	-
VII. Ajustes por periodificaciones	-
Comisiones	-
Comisión sociedad gestora	-
Comisión administración	-
Comisión variable	-
Otras comisiones	50
Comisión agente financiero/pagos	-
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	50



CLASE 8.^a
RESPONSABLE



0N6632184

ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u> <u>2017</u>
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(8.518)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(7.689)
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	1.636
Intereses cobrados de los activos titulizados	(9.325)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(826)
Comisión sociedad gestora	(82)
Comisión agente financiero/pagos	-
Comisión variable	-
Otras comisiones	(744)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(3)
Otros pagos de explotación	(2.679)
Otros cobros de explotación	2.676
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1.739
4. Flujos de caja netos por emisiones de valores de titulización	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	1.739
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados	1.984
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	(245)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	-
Pagos por amortización deudas con entidades de créditos	-
Otros cobros y pagos	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(6.779)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	6.829



CLASE 8.ª
IMPRESIÓN



0N6632185

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a
VALOR 0,03 EUROS



0N6632186

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de IM LICO DIVISIÓN, Fondo de Titulización de Activos (fondo en liquidación), en fecha 14 de marzo de 2019, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular los estados financieros intermedios de dicho Fondo correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 19 de diciembre de 2018 extendidas en un ejemplar, todos ellos en papel timbrado del Estado, numerados correlativamente e impresos por una cara, conforme a continuación se detalla:

Ejemplar	Documento	Número de folios en papel timbrado
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios	Del 0N6632135 al 0N6632184

Firmantes

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Manuel González Escudero